

Uso de los espacios expositivos del CUBO Espacio Joven.

La Concejalía de Juventud tiene interés en el fomento y la difusión de la cultura potenciando el trabajo de los artistas, al facilitar la difusión de sus obras, de forma que se hagan accesibles a los ciudadanos. Por ello, establece unas normas de uso que sirvan de instrumento básico para la organización y coordinación de los espacios que puedan ser susceptibles de ser utilizados para exponer los trabajos de estos artistas.

1: Los artistas

Podrán solicitar la exposición en estos espacios, todas las personas autoras de obras artísticas que tengan entre 14 y 35 años (ambos inclusive), españoles y/o extranjeros, empadronados y no empadronados en Pozuelo de Alarcón, de forma individual o colectiva, siempre que expongan temáticas de interés para la Juventud. En el caso de los menores de edad, estarán representados por su padre/madre o tutor.

No podrá ser solicitada a través de galerías, agentes o intermediarios.

2: Características de las obras y proyectos

La técnica y el formato serán libres: pintura, fotografía, estampación, serigrafía, etc.

El número de obras o montajes y sus dimensiones estarán en función de las características del espacio donde tenga lugar la exposición.

Las obras podrán estar enmarcadas o no; en el caso de que lo estén, en ningún caso podrán estar protegidas con cristal.

No se admitirán bajo ningún concepto aquellos trabajos con contenidos xenófobos, sexistas, violentos, ofensivos, malsonantes, incitadores al consumo de sustancias tóxicas, explícitamente sexuales así como cualquier otro contenido que transgreda la Ley.

3: Solicitudes, documentación y plazos

El artista o colectivo de artistas, con una antelación mínima de un mes, podrán presentar solicitud de espacios expositivos, en el Registro General del Ayuntamiento, en la Concejalía de Juventud o en cualquiera de las formas y lugares previstos en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá aportarse la siguiente documentación, si no autoriza la consulta en la ficha de solicitud de espacios expositivos.

- Fotocopia DNI
- Fotocopia DNI del tutor/a si el solicitante fuese menor de edad

La Concejalía de Juventud podrá solicitar información sobre el artista y/o la obra a través del acceso a páginas web del artista o perfiles en RRSS si dispone de ellos.

En caso de no utilizar medios digitales para la exhibición y/o difusión de su trabajo, la Concejalía de Juventud podrá solicitar:

- CV o historia profesional si la posee
- Relación de obras que integrarán la exposición, incluyendo título, medidas, técnica empleada, fecha de realización y material gráfico
- Archivo en formato electrónico que contenga imágenes de las obras a exponer

Una vez finalizado el proceso selectivo, el artista podrá solicitar le sea devuelta la documentación original que acompañó a su solicitud.

4: Órganos de selección y resolución

Los proyectos y obras recibidas serán sometidos al criterio de la Concejalía de Juventud, quien elaborará escrito de valoración de solicitud y comunicación de plazos de exposición así como el contenido de la misma y el espacio asignado será entregado al artista.

La Concejalía de Juventud notificará al artista las fechas de la exposición, que tendrá una duración mínima de dos semanas y máxima de dos meses, comunicándole el espacio expositivo adjudicado para la exposición de su obra.

Las exposiciones realizadas se insertarán en la programación de la Concejalía de Juventud.

5: Derechos y Obligaciones del artista

El artista podrá utilizar de forma gratuita el espacio expositivo correspondiente, siendo el horario de visitas a las exposiciones el mismo que el del CUBO Espacio Joven.

En el momento de recepción de las obras, se verificará, por parte del personal de la Concejalía el estado de conservación en el que se encuentren las obras, anotándose las incidencias que sea necesario reseñar.

El artista se compromete a cumplir las fechas y horarios de montaje y desmontaje que se le hayan asignado. Las obras serán entregadas y retiradas por el artista en el espacio expositivo correspondiente, corriendo el transporte por su cuenta. Si en cualquiera de los dos supuestos anteriormente mencionados no cumplierse con su obligación, no podrá presentar solicitud de exposición durante el plazo de un año natural.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no responderá de los deterioros que puedan producirse en accidentes, robo, incendio, etc., que puedan determinar la destrucción total o parcial de las obras. El artista se responsabilizará de su obra y de los desperfectos que pueda sufrir tanto en el periodo que dure la

exposición como en el transporte. El autor podrá contratar por su cuenta la clase de seguro que ampare los riesgos aludidos anteriormente.

El artista eximirá totalmente al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de cualquier responsabilidad por las circunstancias y vicisitudes que incidiesen en el desarrollo de la actividad a realizar, renunciando expresamente al ejercicio de las acciones que pudieran caberle, inclusive, si se diera el caso, al resarcimiento por daños y perjuicios.

El artista podrá utilizar durante el periodo de exposición aquellos materiales no fungibles que sean de uso normal, no se podrán realizar taladros ni utilizar clavos u otros métodos de sujeción que no hayan sido facilitados por la Concejalía de Juventud, en cualquier caso, será necesario el consentimiento expreso de la Concejalía.

La Concejalía podrá realizar folleto de mano de la exposición, de acuerdo con el artista.

La Concejalía de Juventud podrá, si así lo considera, reproducir y comunicar con una finalidad promocional la exposición. Así mismo, podrán tomarse imágenes de las obras que se podrán publicar en las direcciones (URL) propias de la entidad antes mencionada con una finalidad no comercial y mientras se haga difusión de la exposición en las respectivas web. En todos los casos antes mencionados se consignará el nombre de los autores y autoras de las obras. Lo anterior no generará retribución alguna, habida cuenta que la finalidad de la reproducción, distribución y comunicación al público de los proyectos se basa en la difusión y promoción de la exposición, de las obras y de sus autores/as.

Concluida la exposición, tanto el espacio utilizado, como los materiales facilitados para la exposición, deberán quedar en las mismas condiciones que cuando se cedieron, responsabilizándose el artista de cuantos deterioros ocasione el montaje y desmontaje de la obra.

Está terminantemente prohibida la venta de obras durante el periodo que dure la exposición.

Derechos de imagen y de autor

Los solicitantes aseguran poseer todos los derechos sobre las imágenes y/o el sonido utilizados, y que éstas están libres de derechos de terceros y que mediante su reproducción no se viola derechos de autor o personales.

En caso de que haya una o más personas identificables mediante imagen y/o sonido éstas tienen que mostrar su consentimiento junto con el del padre/madre o tutor en caso de menores de edad. En este caso, se aportará dicho/s consentimiento/s junto con la solicitud.

6: Integración de la obra en el Patrimonio municipal

El artista, previo acuerdo con la Concejalía, donará una de las obras expuestas. Esta donación se realizará por Registro mediante el escrito destinado a tal fin y en ella se consignará la información básica sobre la exposición, las características técnicas principales de la obra y el valor económico estimado por el artista. La Concejalía emitirá informe para proceder a dar de alta la obra en el Patrimonio Municipal.

Una vez integrado en el Patrimonio Municipal la Concejalía incluirá la imagen de la obra y el nombre del artista en el catálogo on line de Patrimonio cultural del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. De igual forma se reserva la posibilidad de exhibir la obra en su sede principal CUBO Espacio Joven o en otras dependencias municipales para la realización de exposiciones. Así mismo podrán cederse a otras administraciones para su exposición de forma temporal, acompañando siempre a la obra del nombre del autor y fecha de alta en Patrimonio.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento y la libre circulación de datos personales, así como en aquellas normas que puedan ser de aplicación, se le informa que mediante la suscripción en el formulario de solicitud, presta su consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados en el proceso de solicitud, en la realización de la exposición y la donación de obra y, en su caso, los resultantes de las consultas, todos ellos aportados voluntariamente sean tratados por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud y gestionar, en su caso, la posterior exposición, así como para enviarle información municipal a través de medios electrónicos, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos, salvo las autorizadas por usted. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Los datos personales, nombre y apellidos de los participantes podrán ser utilizados para posibles exposiciones y/o publicaciones de las obras presentadas. Además de estos datos personales, las fotografías, audios y/o videos obtenidos en el desarrollo de la exposición podrán publicarse en la página web municipal, medios publicitarios, así como en medios o canales de comunicación (incluidos los digitales y redes sociales), con la finalidad de otorgar publicidad y difusión a esta actividad y sus futuras ediciones.

En caso de que no desee que su nombre y apellidos sean publicados deberá marcar la correspondiente casilla en el documento de solicitud y consignar un pseudónimo, que será el finalmente publicado. Si no desea recibir información municipal y/o que sus datos, audio y/o imagen sean publicados deberá marcar las casillas habilitadas al efecto en el formulario de solicitud.

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

En el caso de que en el formulario o como resultado de las consultas realizadas, deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma del formulario de solicitud se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.

8. Aceptación de la norma.

Los usuarios de este servicio aceptarán de forma fehaciente del presente documento la totalidad del contenido de la presente norma mediante firma en la ficha de solicitud de espacios. Su incumplimiento supondrá el cese inmediato de la autorización para la utilización de los espacios expositivos.

En el caso de artistas menores de edad, la aceptación y donación de la obra se acompañarán de la firma del padre/ madre/ tutor.

Pozuelo de Alarcón a, 3 de agosto de 2018

LA CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.



Fdo: Almudena Ruiz Escudero.

ANEXO I.a

**CONSENTIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER
PERSONAL CONTENIDOS EN OBRAS INCLUIDAS EN LA EXPOSICIÓN.**

Yo, _____,
con DNI Número _____, otorgo mi
consentimiento expreso para que _____ (*nombre
del artista*) pueda exponer su obra en el CUBO Espacio Joven, la cual incluye mis
datos de _____ (*tipo de
datos incluidos en la obra*),

Quedo informado de que la presentación de la obra puede implicar su exposición y
publicación en los medios y elementos reflejados en las normas del Uso de espacios
expositivos del CUBO Espacio Joven.

Fecha: ___/___/___

Firma: _____

El firmante, mediante la suscripción del presente documento, presta su consentimiento expreso para que los datos de la presente autorización así como los contenidos en la obra presentada, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de mantener y desarrollar el acuerdo, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

ANEXO I.b – MENORES DE EDAD

CONSENTIMIENTO DE MENORES DE EDAD PARA LA PUBLICACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL CONTENIDOS EN OBRAS INCLUIDAS EN LA EXPOSICIÓN.

Yo, _____,
como padre/madre/ tutor (subrayar lo que corresponda)
de _____
con DNI Número _____, otorgo mi
consentimiento expreso para que _____ (*nombre
del artista*) pueda exponer su obra en el CUBO Espacio Joven, la cual incluye mis
datos de _____ (*tipo de
datos incluidos en la obra*),

Quedo informado de que la presentación de la obra puede implicar su exposición y
publicación en los medios y elementos reflejados en las normas del Uso de espacios
expositivos del CUBO Espacio Joven.

Fecha: __/__/____

Firma: _____

El firmante, mediante la suscripción del presente documento, presta su consentimiento expreso para que los datos de la presente autorización así como los contenidos en la obra presentada y los del menor al que representa, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de mantener y desarrollar el acuerdo. Los datos podrán ser comunicados al Comité Evaluador con la finalidad de la valoración de las obras presentadas y la elaboración del acta de propuesta de concesión de premios con elementos de valoración para cada modalidad. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

En el caso de que deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.